

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SAN GIL

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

MARTHA PATRICIA TORRES PINZON
Director(a) Regional Santander

Myriam Velandia Florez
Coordinador(a) Centro Zonal San Gil

Municipio Charalá , fecha Agosto 8 de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SAN GIL

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal SAN GIL – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD
Buscamos:



PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados

- Impulsar una cultura de la **evaluación y gestión de la calidad** para el mejoramiento continuo.
- Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar
- Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Gestionar el **conocimiento** institucional, con **sistemas de información** integrados y seguros.

Articular las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL SAN GIL

Cobertura

Aratoca, Barichara,
Cabrera, Charalá,
Coromoro, Curití, Encino,
Mogotes, San Joaquín,
Valle de San José,
Villanueva, Jordán,
Cepitá, San Gil, Páramo,
Pinchote, Ocamonte,
Onzaga.

Municipios
de
influencia

18

Funcionarios	Dic - 2018	30 MAYO - 2019
Personal de Planta	26	23
Contratistas	6	5
Vacantes	0	5

CENTRO ZONAL SAN GIL MUNICIPIO CHARALA

Cobertura

Municipios
de
influencia

CHARALA

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Población Sisbén	569	1,441	2,010



CONTEXTO MUNICIPIO DE CHARALA

- Administración municipal con sus secretarías, comisaría de familia con equipo completo.

Político



- Municipio que sustento económico es la Ganadería, la agricultura y pequeñas empresas.
- Todavía su modelo económico es rural

Económico



- El municipio de Charalá ofrece espacios sociales y culturales de fortalecimiento familiar en los espacios rural y urbano.

Social



- Territorio ondulado y fértil, situado a 1.290 metros de altitud, es bañado por los ríos Táquiza, Pienta, Cañaverales, Riachuelito y Virolín. Registra una temperatura media anual de 21 [grados Celsius](#). En este municipio se encuentra parte del [santuario de fauna y flora Guanentá Alto Río Fonce](#).

Ambiental



- La Casa de la Cultura es una institución abierta y accesible al público encargada de generar de manera permanente procesos de desarrollo cultural concertados entre la comunidad y las entidades estatales, destinado a la preservación, transmisión y fomento de las muestras artísticas y culturales propias de la comunidad. Museo Arqueológico.

Cultural



CENTRO ZONAL SAN GIL

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	335	6,126	6,587	\$13,653,315,537
CONSOLIDADO ATENCIÓN	336	6,091	6,664	\$13,274,851,315
%	110,30 %	99,43 %	101,17 %	97,23 %

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	315	5,808	6,311	\$12,391,035,130
EJECUCIÓN CORTE 31 MAYO 2019	309	5,524	6,111	\$6,635,561,247
%	98,10 %	95,11 %	96,83 %	53,55 %



PRIMERA INFANCIA CENTRO ZONAL

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	291	5,290	5,486	\$11,286,978,409
CONSOLIDADO ATENCIÓN	291	5,268	5,453	\$11,124,769,200
%	100 %	99,58 %	99,40 %	98,56 %

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	291	5,290	5,290	\$9,855,390,155
EJECUCIÓN CORTE 31 MAYO 2019	286	5,198	5,281	\$5,794,189,526
%	98,28 %	98,26 %	99,83 %	58,79 %



PRIMERA INFANCIA MUNICIPIO CHARALA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	20	438	438	\$929,600,102
CONSOLIDADO ATENCIÓN	20	438	438	\$913,503,387
%				

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	20	438	438	\$801,938,565
EJECUCIÓN CORTE 31 MAYO 2019	20	434	441	\$475,978,709
%	100 %	99,09 %	100,68 %	59,35 %



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA- CENTRO ZONAL SAN GIL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL DUMBO DE SAN GIL 68-166-2019	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	185	185	\$448,799,098
COPORACION SERVIRED 68-169-2019	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL PARAMO	1	75	75	\$178,378,020
COPORACION SERVIRED 68-169-2019	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL MOGOTES	1	120	120	\$285,404,832
TOTAL CENTRO ZONAL	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	195	195	\$463,782,852
COPORACION SERVIRED 68-168-2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL ENCINO, JORDAN, PARAMO, SAN GIL	36	676	676	\$1,241,364,488
FUNDACION ITEDRIS 68-215-2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL CHARALA, COROMORO	18	506	506	\$929,187,028
FUNDASALUD 68-184-2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL ARATOCA, BARICHARA, CURITI, MOGOTES, OCAMONTE, ONZAGA, PINCHOTE, SAN JOAQUIN, VALLE DE SAN JOSE, VILLANUEVA	75	1588	1588	\$2,916,104,744
TOTAL CENTRO ZONAL	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	129	2770	2770	\$5,086,656,260



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA - CENTRO ZONAL SAN GIL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE ARATOCA 68-522-2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	48	48	\$92,880,680
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AÑO 2.000 MUNICIPIO CHARALA 68-523-2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	36	36	\$69,660,510
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE CURITI 68-524-2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	24	24	\$46,440,340
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR OCAMONTE 68-525-2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	24	24	\$46,440,340
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE ONZAGA 68-518-2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	36	36	\$69,660,510
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA 68-517-2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	108	108	\$208,981,530
TOTAL CENTRO ZONAL	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	6	276	276	\$534,063,910



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA - CENTRO ZONAL SAN GIL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE ARATOCA 68-522-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO ARATOCA	7	84	84	\$153,749,715
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BARICHARA DEL MUNICIPIO BARICHARA 68-513-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO BARICHARA	8	96	96	\$175,713,960
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL PORVENIR Y OTROS 68-516-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO CABRERA	1	12	12	\$21,964,245
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO LA INDUSTRIAL Y OTROS 68-521-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO CEPITA	3	36	36	\$65,892,735
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AÑO 2.000 MUNICIPIO CHARALA 68-523-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO CHARALA	11	132	132	\$241,606,695
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AÑO 2.000 MUNICIPIO CHARALA 68-523-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO COROMORO - CORREGIMIENTO CINCELADA	3	36	36	\$65,892,735
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PÁRAMO 68-526-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO COROMORO	3	36	36	\$65,892,735
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE CURITÍ 68-524-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO CURITI	12	144	144	\$263,570,940
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AÑO 2.000 MUNICIPIO CHARALA 68-523-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO ENCINO	2	24	24	\$43,928,490
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES 68-515-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO MOGOTES	6	72	72	\$131,785,470



PRIMERA INFANCIA - CENTRO ZONAL SAN GIL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR OCAMONTE 68-525-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO OCAMONTE	5	60	60	\$109,821,225
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PÁRAMO 68-526-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO PARAMO	2	24	24	\$43,928,490
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PINCHOTE 68-520-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO PINCHOTE	4	48	48	\$87,856,980
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL PORVENIR Y OTROS 68-516-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO SAN GIL	15	180	180	\$329,463,675
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO LA INDUSTRIAL Y OTROS 68-521-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO SAN GIL	21	252	252	\$461,249,045
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LA PERLA DEL FONCE 68-519-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO SAN GIL	24	288	288	\$527,141,880
TOTAL MUNICIPIO SAN GIL	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO SAN GIL	60	720	720	\$1,317,854,600
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES 68-515-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO SAN JOAQUIN	2	24	24	\$43,928,490
ASOCIACION DE PADRES FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR VALLE DE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO	10	120	120	\$219,642,450
TOTAL CENTRO ZONAL SAN GIL	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	139	1668	1668	\$3,053,029,955



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA - CENTRO ZONAL SAN GIL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE ARATOCA 68-522-2018	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL MUNICIPIO ARATOCA	6	84	84	\$146,492,748
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL PORVENIR Y OTROS 68-516-2018	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL MUNICIPIO CABRERA	1	14	14	\$24,415,458
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL PORVENIR Y OTROS 68-516-2018	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL MUNICIPIO SAN GIL	7	98	98	\$170,908,206
TOTAL CENTRO ZONAL	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	14	196	196	\$341,816,412
TOTAL CENTRO ZONAL	TODOS LOS PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA	291	5290	5290	\$9,928,148,487

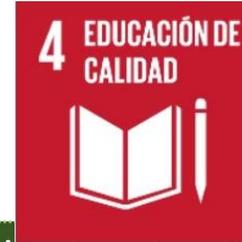


**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA- CHARALA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACION ITEDRIS 68-215-2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL CHARALA	8	270	270	\$495,811,260
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AÑO 2.000 MUNICIPIO CHARALA 68-523-2018	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	36	36	\$69,660,510
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR AÑO 2.000 MUNICIPIO CHARALA 68-523-2018	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) MUNICIPIO CHARALA	11	132	132	\$241,606,695
TOTAL CHARALA	PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA	20	438	438	\$807,078,465

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	<p>Total Cupos programados: 5,290 Total de cupos atendidos: 5,198 Total de cupos Sin atender: 92 % de cumplimiento: 98,26 % Bajas coberturas en la modalidad comunitaria por población rural dispersa.</p>	5,198	5,290	98,26	58.79%



PRIMERA INFANCIA

Logros:

Dar cumplimiento a la conformación de los Equipos Psicosociales en la Comisaria de Familia en su Municipio de acuerdo al Decreto 4840 de 2007 y La Ley 1098 de 2006 e 2007 y La Ley 1098 de 2006.

Ejecutar los (4) Consejos de Política Social y las MIAF en su Municipio, según lo contemplado en el título III de la Ley 1098 del 2006

Retos:

Articular todos los programas del ICBF y SNBF que promuevan el bienestar integral de la Primera Infancia en el Municipio de Charalá



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL GENERACIONES CON BIENESAR Y ESTRATEGIA CONSTRUTENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES	20	536	536	\$198,204,922
CONSOLIDADO ATENCIÓN	20	536	536	\$192,077,622
%				
2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE GENERACIONES CON BIENESAR	4	100	100	\$40,483,150
EJECUCIÓN CORTE 31 MAYO 2019				ETAPA DE ALISTAMIENTO CONTRATO INICIA MAYO 2019
%				

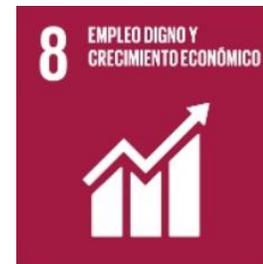
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPRODINCO 68-257-2019	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR MUNICIPIO BARICHARA	2	50	50	\$20,241,575
CORPRODINCO 68-257-2019	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR MUNICIPIO CHARALA	2	50	50	\$20,241,575
TOTAL CENTRO ZONAL	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	4	100	100	\$40,483,150



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR: atención a 100 usuarios	100	100	100	100



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

Focalización y vinculación al programa de 100 jóvenes preadolescentes del área rural, para desarrollar actividades lúdico recreación aprovechamiento del tiempo libre.

Retos:

Aumentar el numero de cupos ampliando la atención de jóvenes preadolescente ya que esta modalidad ha sido de aceptación y beneficio en esta población.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL MOGOTES SANGIL	163	405	\$142,614,819
CONSOLIDADO ATENCIÓN	165	460	\$142,614,819
%	101,23 %	113,58 %	100 %

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE SAN GIL	240	720	\$225,765,360
EJECUCIÓN CORTE 31 MAYO 2019	205	686	\$45,153,072
%	85,42 %	95,28 %	20,00 %



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Asociación Crecer y Vivir ASOCREVI 68-251-2019	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ MUNICIPIO SAN GIL	1	240	720	\$225,765,360



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

Focalizar y vincular al programa familias vinculadas en procesos de protección en el ICBF y Comisaria de Familia de San Gil.

Retos:

Los miembros de las familias puedan consolidar su proyecto de vida a través de la formación y asesoría individual.



NUTRICIÓN BIENESTARINA CHARALA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE ARATOCA 68-522-2018	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTE HOGAR COMUNITARIO BIENESTAR	11	132	132	\$7,889,112
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE ARATOCA 68-522-2018	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTE HOGAR COMUNITARIO BIENESTAR AGRUPADO	1	36	36	\$2,151,576
TOTAL MODALIDAD COMUNITARIA	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTE	12	168	168	\$ 10,040,688
FUNDACION ITEDRIS 68-215-2019	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTEDESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL CHARALA	8	270	270	\$12,102,615
TOTAL MUNICIPIO	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTE	20	438	438	\$22,143,303



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	24	137	160	\$2,025,517,387
CONSOLIDADO ATENCIÓN	25	122	215	\$1,815,389,674
%				

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	24	178	201	\$2,270,388,707
EJECUCIÓN CORTE 31 MAYO 2019	23	121	144	\$796,218,649
%	95,83 %	67,98 %	71,64 %	35,09 %



PROTECCIÓN MUNICIPIO CHARALA

HOGARES GESTORES

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	2	2	2	\$6,763,810
CONSOLIDADO ATENCIÓN	2	2	2	\$6,407,820
%				

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	3	3	3	\$12,103,660
EJECUCIÓN CORTE 31 MAYO 2019	3	3	3	\$3,559,900
%	100 %	100 %	100 %	29,41 %



PROTECCIÓN CENTRO ZONAL HOGAR GESTOR

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CHARALA	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD MUNICIPIO CHARALA	3	3	3	\$8,543,760
CURITI	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD MUNICIPIO CURITI	1	1	1	\$8,543,760
JORDAN	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD MUNICIPIO JORDAN	1	1	1	\$4,271,880
MOGOTES	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD MUNICIPIO MOGOTES	1	1	1	\$3,559,900
PINCHOTE	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD MUNICIPIO PINCHOTE	1	1	1	\$3,915,890
SAN GIL	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD MUNICIPIO	5	5	5	\$29,191,180
TOTAL CENTRO ZONAL	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD	12	12	12	\$58,026,370



PROTECCIÓN CENTRO ZONAL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CENTRO ZONAL	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD	12	12	12	\$58,026,370
CORPORACION SERVIDED HOGAR SUSTITUTO 68-483-2018	HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD	1	1	1	\$15,327,180
CORPORACION SERVIDED HOGAR SUSTITUTO 68- 483-2018	HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN	8	23	46	\$265,793,520
FUNDACION HOGAR DE PASO BETANIA 68-485-2018	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	1	50	50	\$1,133,536,000
FUNDACION HOGAR NIÑO JESUS DE BELEN 68-484-2018	INTERNADO VULNERACIÓN	1	50	50	\$683,503,500
CORPOADASES 68-629-2019	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	50	50	\$114,202,137
TOTAL CENTRO ZONAL	PROTECCIÓN	24	186	209	\$2,270,388,707



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.		195	196	99,48
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.		512	520	98,46



PROTECCIÓN

Logros:

- Inicia en el municipio de San Gil el programa Libertad asistida vigilada dando respuesta a la necesidad de atender y resocializar los adolescentes que ingresan al sistema de responsabilidad penal.
- Aumento de cupos en la modalidad internado discapacidad mental psicosocial.

Retos:

Atender población venezolana los cuales entraron a Colombia y no han legalizado su residencia.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	Total 2019 Enero – 31 Mayo	Principales motivos	2019
Peticiones	1384	Maltrato físico	106	568	Violencia física, psicológica, negligencia	134
		Maltrato por negligencia	154		Solicitud copias	63
		Conciable Alimentos, visitas, custodias	98		Conciable Alimentos, visitas, custodias	40
		Otras	1.026		Otras	331
Quejas	2	Incumplimiento, abuso o extralimitación de funciones	1	1	Personal	1
		Maltrato al ciudadano	1			
Reclamos	30	Incumplimiento de obligaciones	13	4	Incumplimiento de obligaciones	2
		Maltrato a niños niñas adolescentes	7		Maltrato a usuarios del programa	1
		Idoneidad del recurso	4		Incumplimiento de minuta	1
		Otras	6		Otras	0
Sugerencias	1	Felicitaciones y agradecimiento	1	0		0
Denuncias PRD	179	Maltrato físico	69	63	Violencia física, psicológica, negligencia	58
		Maltrato por negligencia	62		Situación trabajo infantil	3
		Situación maltrato infantil	14		Convivencia educativa	1
		Otras	34		Otras	1

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Respuesta oportuna a los peticionarios.

Atención a niños, jóvenes y sus familias.

Retos:

Aumentar la planta de personal que permita brindar una atención de calidad.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

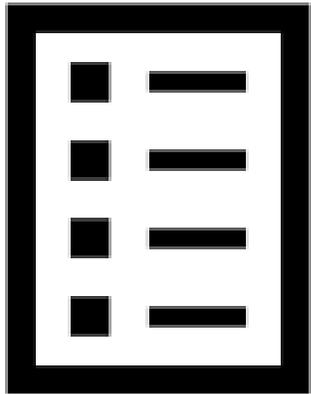
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR